

Cuayaquil, Junio 26 del 2003

**Señores
ACCIONISTAS DE TAGLIANI S.A.
Ciudad.-**

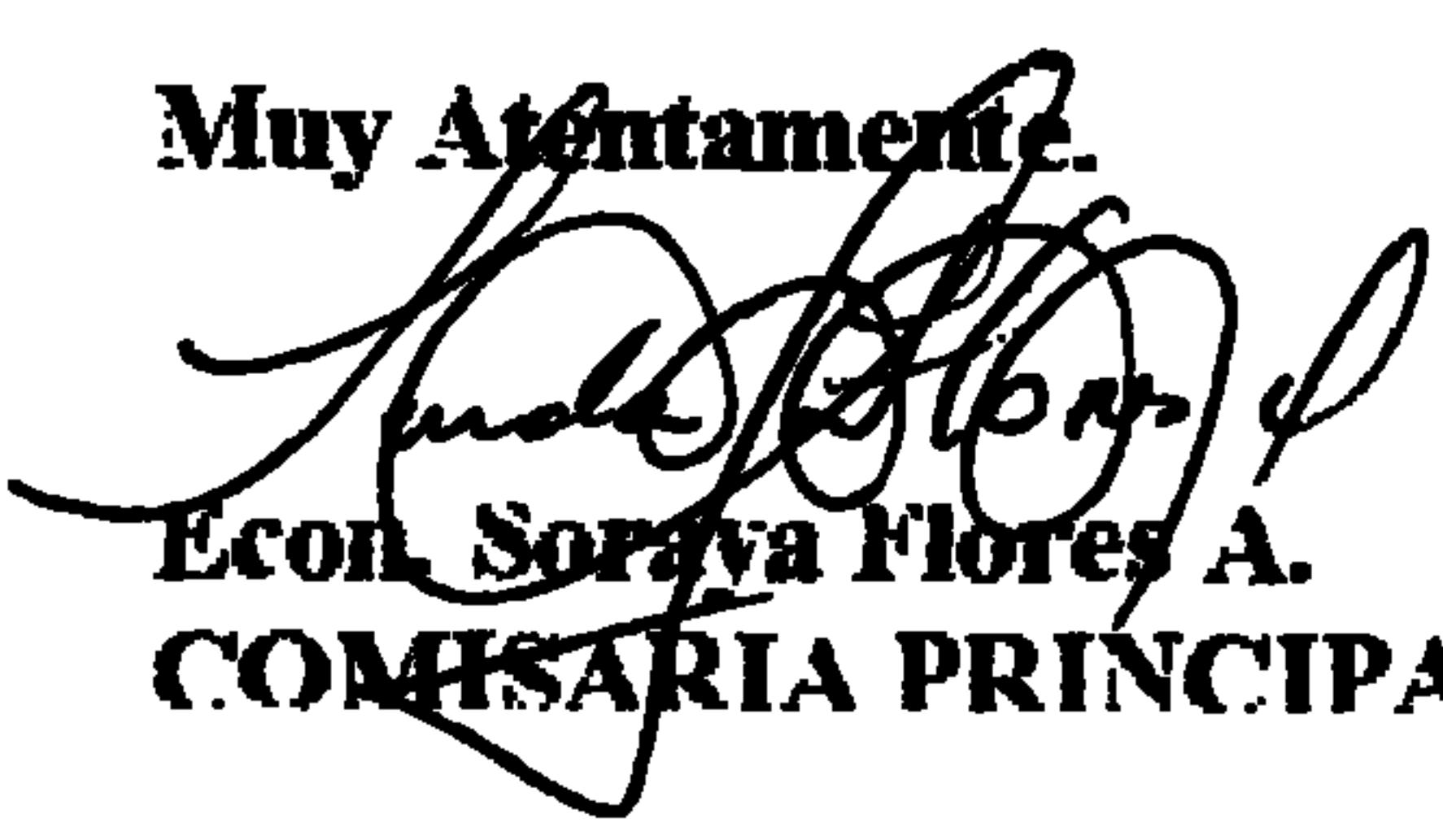
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales, como comisario principal de la compañía TAGLIANI S.A., informo que en el ejercicio económico de 2002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1. Las actividades financieras y administrativas de la empresa fueron ejercidas acorde a las normas legales, estatutarias según lo establece la escritura de constitución.**
- 2. Tanto los Libros Sociales y Contables se encuentran al día y están llevado conforme a los principios generalmente aceptados de contabilidad y las leyes tributarias vigentes.**
- 3. Los controles internos se los realizada a través de la revisión, comprobación y certificación de los comprobantes de ingresos, egresos y sus correspondientes soportes.**
- 4. Dado que todo lo requerido y revisado se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos en la actividad comercial que ejercen.**

Particular que pongo a su conocimientos para la correspondiente aprobación del mismo.

Muy Atentamente.

Econ. Soraya Flores A.
COMISARIO PRINCIPAL.



23 OCT 2003.